



Gobierno de CHILE

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

Ministerio del Interior
Jefe de División

Ministerio de Hacienda
Oficina de Partes
8503486
RECIBIDO

Ministerio del Interior
Oficina de Partes
13 MAY 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

REF : MODIFICA CODIGO DE PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONJUNTO FOLCLORICO VOLCANES DEL SUR OSORNO

RESOLUCION N° 3.231 /

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
06 MAYO 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

Santiago, 20 ABRIL 2.010
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (I) N° 3860, de 1995; el D.S. (I) N° 10, de 1999, Oficio Circular 759 del año 2003 de la Contraloría General de La República, Ley 19862 del año 2003, y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 410 de La Subsecretaría del Ministerio del Interior, del año 2010, CAMBIANDO EL CODIGO, de la Asignación 103014310003 quedando como sigue (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
103014310004	Adquisición de vestuario folclórico, Osorno. (CONJUNTO FOLCLORICO VOLCANES DEL SUR)	1.698.355.-
TOTAL		1.698.355.-

2. EFECTUESE, la modificación pertinente.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



Rodrigo Ubilla
RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. TOMADO RAZON
Saluda atte. a Ud. Por orden del Contralor General de la República

Ivan Aróstica Maldonado
11 MAYO 2010
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Subsecretario del Interior
Subrecaente